Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA	CC	1061692370

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - Popayán GT- Cauca

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.Para el mes de febrero se tiene asignada una población total de 47 firmantes y 1 familiar de firmante en AUTO-SAR (Fuente de verificación – 23022026 pantallazo personas asignadas). 2. De La población total asignada, 8 son mujeres y el restante hombres (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta) 3. De las 48 personas asignadas 19 se auto-reconocen como indígenas y 2 como afro (SIRR-caracterización planes de reincorporación). 4. De las 48 personas asignadas 2 hacen parte de camino diferencial de vida, 4 son de la tercera edad, 4 en condición de discapacidad certificados. (Fuente de verificación – SIRR Hoja de ruta). 5. De las 48 personas asignadas 7 de ellos se encuentran ubicados en resguardos del municipio de Inzá, 9 en resguardos del municipio de Belalcázar, 3 en veredas del municipio de Sotará, 1 en el municipio de Timbío, 2 en veredas del municipio de Rosas, 1 en el municipio de la Sierra, 1 en el municipio de la vega y 24 en el municipio de Popayán. (Fuente de verificación –230126 pantallazo municipio firmantes). 6. Para este periodo se encuentran en elaboración 47 planes de reincorporación, se continúa avanzado en la revisión de los ajustes a los planes de reincorporación. (Fuente de verificación – SIRR-módulo planes de reincorporación). 7. El 100% de la población fue atendida de manera presencial. (Fuente de verificación – SIRR Modulo de asistencia). 8. Línea económica; se logró la inclusión de 4 firmantes a la ruta recorrer. (fuente de verificación – 23022026 correo electrónico). 9. Línea económica; se llevó a cabo la invitación a la socialización del convenio banco agrario-ARN 1574 y taller de educación financiera. (fuente de verificación flyer de invitación). 10. Se llevó a cabo un promedio de 53 atenciones (fuente de verificación –23022026 Pantallazo ACT vs FACILITADOR)
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	1. En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.1 firmante continúa vinculada a V semestre de sociología. (Fuente de verificación -SIRR módulo FA-Módulo de asistencias a actividades) 2. Se envió base de focalización de maestro itinerante de firmantes 4 interesados en continuar con sus estudios. firmantes aprobaron su ciclo de estudio y actualmente se encuentran en espera para dar continuidad. (Fuente de verificación -correo electrónico). 3. 5 firmantes participaron en la socialización del convenio banco agrario-ARN 1574 y taller de educación financiera. (Fuente de verificacion-Módulo SIRR asistencia con codigo 2.1.1.1.4.1) 4. Se logró la inclusión de 4 firmantes a la ruta recorrer. (fuente de verificación – correo electrónico). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\2_FEBRERO\obligación 3

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
499 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	1. Actualmente se tiene a 4 firmantes que no han hecho uso del beneficio económico de los 8 millones. (Fuente de verificación -SIRR módulo PPR a BIE). 2. Se envío base de PPI 2026 a profesional de sostenibilidad económica. Fuente de verificación – Correo electrónico). 3. Actualmente 4 firmantes reciben asistencia técnica para sus proyectos productivos, uno en la ciudad de Popayan y 3 en el municipio de Belalcázar. (Fuente de verificación – SIRR módulo de asistencia). Para el periodo contractual no se tuvo seguimiento a proyectos productivos individuales. Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\2_FEBRERO\obligación 4
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	1.Se llevó a cabo la actualización de 3 grupos de familia (Fuente de verificación - SIRR módulo grupo de familia). 2. Se llevó a cabo la actualización de dos registros de ubicación. (Fuente de verificación SIRR modulo registro de ubicación). 3. Se llevó a cabo la caracterización (trayectoria de vida y horizonte), de dos firmantes. (Fuente de verificación – SIRR planes de reincorporación - caracterización). 4. Se llevo a cabo el abordaje de las actividades EDU_7, FORM-PRI Y 2.1.1.4.1. (Fuente de verificación-pantallazo ACT-vs FACILITADOR). Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\2_FEBRERO\obligación 5
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de febrero se tuvo en cuenta los siguientes métodos operativos; 1.IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. 2.IR-P-45 Procedimiento, formulación, seguimiento y evaluación del Programa de Reincorporación Integral - PRI. 3.IR-6-11 Guía de orientación para la atención y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación. 4.IR-F-178 Malla de acciones 5. Actualmente no se tienes planes en ejecución.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	1.Se revisó la base de desembolsos y para este mes 1 firmante no recibió la asignación mensual porque sus ingresos superaron los 5 salarios mínimos legales vigentes y 6 firmantes no recibieron el suministro económico de alimentación porque sus ingresos superaron los 3 salarios mínimos. (Fuente de verificación – 230226 pantallazo correo electrónico profesional de seguimiento). 2. Se envió a pagaduría correo electrónico de solicitud de no pago de la asignación mensual de un firmante. (Fuente de verificación – 04022026 pantallazo correo electrónico) Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\2_FEBRERO\obligación 7
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	1.El 2 de febrero se participó de la reunión de revisión guion metodológico. ((Fuente de verificación-pantallazo de reunión)) 2.El 6 de febrero se participó de un espacio de entrenamiento y reentrenamiento de gestión documental. (Fuente de verificación-pantallazo de reunión) 3.El 19 de febrero se participó de un espacio de encuentro de reincorporación. (Fuente de verificación-pantallazo de reunión) 4.El 23 de febrero se participó de un espacio de orientación sobre el índice de reincorporación. (Fuente de verificación-23022026 pantallazo índice de reincorporación) Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\2_FEBRERO\obligación 8

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
499 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	1.Se hizo entrega agestión documental de 2 actas de reunión (Fuente de verificacion - 26022026 pantallazo correo electrónico Las fuentes de verificación distintas al SIRR se encuentran en la carpeta compartida \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYAN\LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA\2_FEBRERO\obligación 9

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Leydi Yohana Oliveros Medina Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina	Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre: Leydi Yohana Oliveros Medina	**Nombre** Luis Alejandro Delgado Restrepo
	Cargo Coordinador GT Cauca

Fecha: 28/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx